

**ACTA NÚM. 1/2024, DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS PREMIOS  
EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2022-2023**

Asisten, como miembros de la mencionada Comisión y conforme a lo establecido en la base V de la Convocatoria de los PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO (Acuerdo 73/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 23 de noviembre de 2023, BOUNIA núm. 22/2023), las siguientes personas:

- Como Vicerrector de Posgrado, D. José Antonio Ordaz Sanz, que actúa como presidente.
- Como Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional, D.<sup>a</sup> Encarnación Mellado Durán.
- Como Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, D.<sup>a</sup> Carmen Pozo Muñoz.
- Como Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación, D. Juan Jiménez Millán.
- Como Secretaria General, ejerciendo las funciones de secretaria, con voz, pero sin voto, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Trigueros Martín.

\* \* \* \* \*

Siendo las 9:45 horas del día 15 de enero de 2024, la Secretaria General de la UNIA, tras haber acreditado el número y la identidad de los participantes y la idoneidad de la videoconferencia a los efectos del artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, constata, como secretaria de este órgano, la existencia de quórum necesario a los efectos del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, e indica que puede procederse a iniciar la sesión de este órgano.

De este modo, se reúne la mencionada Comisión, bajo convocatoria reglamentaria, y para tratar los asuntos preestablecidos en el orden del día que a continuación se relacionan:

1. Valoración de las candidaturas presentadas y baremación de los correspondientes expedientes, para la presentación de sus resultados a la Comisión de Postgrado.
2. Asuntos urgentes y de trámite.
3. Ruegos y preguntas.

**Punto núm. 1.- Valoración de las candidaturas presentadas y baremación de los correspondientes expedientes, para la presentación de sus resultados a la Comisión de Postgrado**

Toma la palabra el Presidente para indicar que únicamente concurre un candidato a esta convocatoria, concretamente, D. Pablo Casas Aljama, estudiante del programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación. Su tesis doctoral, defendida el 14 de julio de 2023, lleva por título "*The economic impact of autonomous technologies*

*and a model for the circular economy*", habiendo sido tutorizada por el Prof. Dr. D. José Luis Torres Chacón, de la Universidad de Málaga, y por la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Concepción Román Díaz, de la Universidad de Huelva. La calificación obtenida fue "Sobresaliente Cum Laude".

Dicho lo cual, y advirtiendo del objeto que tiene la constitución de esta comisión, cede la palabra al Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación (CEAI-UNIA) que explica cómo se ha baremado el único expediente al que se ha hecho alusión en el párrafo anterior, constatando que el procedimiento y la puntuación dada a los distintos méritos alegados por el candidato, han sido puestos a disposición de los miembros de la comisión en la carpeta habilitada al efecto en Google Drive.

Una vez que se ha comprobado que el candidato alcanza una valoración de 71 puntos, superior a la puntuación mínima exigida en el anexo II del Acuerdo 73/2023, antes citado, esta Comisión le considera, por unanimidad, a **D. Pablo Casas Aljama** como merecedor del **Premio Extraordinario de Doctorado 2022-2023**.

### **Punto núm. 3.- Asuntos urgentes y de trámite.**

No hay.

### **Punto núm. 4.- Ruegos y preguntas.**

El Presidente toma la palabra para, a modo de reflexión, comentar a los demás miembros de la comisión que, por su exigencia, quizá deba replantearse el baremo empleado, en futuras convocatorias.

No existiendo más ruegos y preguntas se levanta sesión, siendo las 10:00 horas de la fecha señalada. Se procede a continuación a levantar la presente acta, extendida en folios de papel común, numeradas del 1 al 2, de cuyo contenido, a los efectos oportunos, como Secretaria General doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA GENERAL**

**Prof. Dr. José Antonio Ordaz Sanz**

**Prof<sup>a</sup>. Dra. María José Trigueros  
Martín**

